HISTORIA SOCIAL DEL EJERCITO DE CHILE.

SERGIO VERGARA QUIROZ, Universidad de Chile. Santiago, 1993, Vol. I y II

CRISTIAN GARAY

El libro que comentamos ha sido fruto de una larga investigación de casi un decenio. Fruto de una monografía a pesar de su extensión, priman más bien afirmaciones muy localizadas y precisas antes que generalizaciones. La abundancia de fuentes, de registros incorporados a través de la revisión de Montepíos y Licencias de Matrimonio del Fondo del Archivo del Ministerio de Guerra pueden dificultar una lectura lineal, pero el libro es, en si mismo, una pieza insuperable de indagación y rigor historiográfico, y el libro será -a no dudarlo- fuente insoslayable en cualquier investigación sobre el tema. Vergara así, ha confirmado diversas afirmaciones dispersas contenidas en la **Historia del Ejército de Chile** de varios autores de la Universidad de Chile (Sergio Gómez, Eduardo Ramírez, Osvaldo Silva G., Regina Claro Tocornal) y las apreciaciones, publicadas por el Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile de Frederick Nunn para el Ejército chileno a fines del siglo principalmente.

Sergio Vergara ha publicado un trabajo que bien podríamos, al menos en lo histórico, denominar de definitivo. Se divide en dos volúmenes de diversa consideración y utilidad, pero complementarios. El primero denominado **Ejército, sociedad y familia en los siglos XVIII y XIX**. El segundo, **Los oficiales y sus familias en el siglo XIX**.

En el primero de los volúmenes trata, dentro del marco de la «familia militar», los vaivenes de la institución. Se trata, como lo quería el autor, de determinar la imagen de la familia, y a través de ella de la sociedad en la que se insertaba el Ejército. Se descubren entonces todos los aspectos relativos a edad, composición social y regional, que van describiendo a este grupo en la línea de Gonzalo Vial, es decir de un grupo autónomo de la sociedad. El Ejército, no es aristocrático no democrático, sino esencialmente mesocrático, con «dinastías» de familias ligadas sanguíneamente, con elementos de los estratos superiores e

inferior de la sociedad chilena, pero en una proporción marginal. Es decir algunos pocos elementos del grupo social principal, y otros pocos del más humilde. «Masa documental que nos ha permitido demostrar precisa el autor- que el Ejército es una institución social fuente de procedencia de la clase media y con ello de nuestra nacionalidad, siendo sus oficiales y familias un grupo social valedero para estudiar comportamientos familiares y de mentalidad propias de la evolución social de Chile» (II, 3).

Como explica en sus tres primeros capítulos la «familia militar» se constituye como fruto de las reformas borbónicas (S. XVIII) para dotar a la sociedad hispanoamericana de un «espejo» en el cual verse. Más que importancia militar, excepcional en el caso de Chile en todo caso, la institución militar tiene en el Continente una importancia político-social, pues representa la cohesión de los criollos. La autoridad se inclina por el matrimonio estable, con examen de la novia y de su dote es parte de la idea de contribuir al decoro del oficial. Por ello se configuran obligatoriamente en 1763- los expedientes de Licencias de Matrimonios que permiten reunir la información sobre los novios, y decidir vía el superior, la conveniencia del enlace. Es así como se utilizan y reglamentan las hojas de servicio de los oficiales, que en América datan de 1722, pero que en Chile aparecen recién por 1790. Posteriormente la exigencia de la dota (exigencia que permite trabajar estos datos) se ratifica en 1796, la Ordenanza de Ejército (republicano) de 1839, las leyes de 1852 y 1853, los decretos de 1857 y 1865...

«De esta manera -sostiene el autor, refiriéndose al origen de las reformas-, el rey quiere presentar a la sociedad un modelo de ordenación familiar y contribuir a mejorar la opinión existente sobre el Ejército... El arquetipo del oficial ya no debe ser el hombre soltero, mujeriego, que seduce y no se compromete, sino el militar responsable, jefe de una familia bien constituida, formadora de ciudadanos y futuros soldados» (I, 151).

Se trata de conciliar los ideales de la ciencia y del progreso, con los del orden. El oficial no es entonces simplemente un reducto de una mentalidad conservadora, sino ante todo un elemento de selección. Esto influye para que Vergara deseche la opinión de los historiadores estadounidenses que ven en el ejército hispanoamericano un factor de perturbación social. Por el contrario, el Ejército se yergue como un pilar social que mantiene su continuidad más allá de la Independencia. Revelador es por lo demás, que tras la Emancipación, se sigan pagando

los montepíos de los «soldados del Rey». Joaquín Prieto y Manuel Bulnes eran hijos, por lo demás, de soldados reales, lo que ya habla de esta tradición endogámica de los matrimonios militares.

El autor tampoco deja de evidenciar que las milicias cívicas constituyen uno de los contrapesos que se levantan al caudillismo militar tras el derrumbe de la monarquía (pp. 114 y ss.), dato importante para evaluar la estabilidad del grupo militar. Tras sufrir problemas sociales, sobre todo de consideración social frente al alto grupo social, este se tiende a estabilizar. Los problemas de indisciplina se tienden a amortiguar en la medida que la maquinaria del Estado va haciéndose más efectiva y los sueldos más constante, y con ello se verifica la segunda profesionalización del estamento castrense, visible en la creación de la Escuela Militar o de los cursos de artillería.

Para Vergara es evidente la continuidad del estamento militar, y dentro de él percibe las semillas de los nuevos cuadros directivos de la República, en el nivel de la gente menos sobresaliente, pero también de los profesionales. Para Vergara el Ejército cataliza la continuidad de las familias «decentes», que sin ser aristocráticas poseen su especificidad social, y que se nutren de las mujeres de la élite provinciana, que conserva celosamente sus características.

Sobre todo en el último capítulo, el VI, «Sociedad y familia en el Ejército» (pp. 151 y ss.), Vergara logra esbozar estadísticamente el cuadro del Ejército. En este sentido es preciso acotar que sobrepasa la mera cuantificación, pues aplicación de elementos de historia social e historia de las mentalidades aprovecha los materiales íntegramente. Así por ejemplo se conocen genérica y particularmente los motivos o recursos argumentales más recurrentes para el casamiento -y su desplazamiento a los largo del XIX-; entre 1819 y 1839 estos motivos se dividen en para bien de la patria (11%), por tener edad (14%), por regularizar situación (26%), por trato de esponsales (28%), para atender hijos de anterior matrimonio (6%), y por cariño a la niña (9%) (I, 195). Pero más tarde ganan preeminencia la de «tener tratado esponsales» (84% en 1861 y 1881 y 79% entre 1840 y 1860) o cuidar a los hijos del matrimonio anterior (13% y 6% respectivamente), mientras desaparece la de servir a la Patria, que entre 1840 y 1860 alcanza a menos del 0% y que en los 20 años siguientes ni siquiera se invoca coo justificación.

Este último capítulo de mas de 60 páginas va dilucidando la región de procedencia de los esposos; la presencia de extranjeros; la procedencia social de los militares; los indicadores complementarios (condición de

nacimiento, testamento, tipo de entierro); edad y vida en la carrera militar; edad y grado militar, etc.

Por su parte el segundo volumen reproduce sintéticamente parte de la información contenida en las fichas de la investigación. Es así como aparecen al observador un total de 675 expedientes entre 1818 y 1881 de entre 35 mil datos de más de 1500 personas, cuya información rebasa al ámbito genealógico y logra establecer los nombres de los contrayentes, sus hijos, sus bautismos, sus dotes y su montepío. El autor redujo el contingente inicial de datos por no tener todos una secuencia biográfico, en parte por el impacto de los retiros en las filas militares.

Creemos que por la riqueza de las fuentes, esta obra es un paso decisivo en el esclarecimiento de una de las instituciones de más larga duración en la configuración del Estado chileno. En efecto, si se recuerda que éste nace como ejército profesional en 1603, tenemos una entidad cuya data de vida le permite ser singularizada en personas concretas, pero al mismo tiempo evaluadas como colectivo.